



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8398***Información pública de la declaración de interés general de agroturismo en la finca de Santa Ponça, en el término municipal de Alaior (Exp. NUI 11/2017)***

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 11/2017

Término municipal: Alaior

Promotor: HFB Menorca, SL

Asunto: declaración de interés general de agroturismo en la finca de Santa Ponça (término municipal de Alaior)

- Proyecto básico redactado por el arquitecto Miguel Andrés Jiménez Robertson (18-04-2017).
- Documento ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez (marzo de 2017)
- Proyecto de línea subterránea de M.T. y nuevo C.T. redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez (abril de 2017)
- Memoria agrícola descriptiva de explotación agraria para justificar el cambio de uso de edificios agrícolas en residencial, redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez.
- Memoria de dotación de servicios e instalaciones para la puesta en marcha de un agroturismo en la finca Santa Ponça.
- Informe sobre los bienes patrimoniales existentes en la finca Santa Ponça, redactado por el doctor en arqueología prehistórica José Simón Gornés Hachero.

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 24 de juliol de 2017

El Presidenta

Susana I. Mora Humbert

